

HERMANDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD



EL SAGRADO DECRETO DE LA STMA. TRINIDAD, EN EL CORPUS



En honor y Gloria del
Augusto Misterio de la

SANTISIMA TRINIDAD

y con motivo de su Fiesta Litúrgica
celebrará nuestra Hermandad

SOLEMNE EUCARISTIA

el domingo, día 14 de Junio de 1987 a las DOCE de la mañana
estando la Homilía a cargo del

P. Jesús Calles Fernández, Trinitario

Párroco de Ntra. Sra. de las Veredas-Valdezorras

Se te recuerda la obligación que tienes de asistir a la misma, según
disponen nuestras Sagradas Reglas:

Siendo este Misterio símbolo del AMOR eterno, se aplicará a intención de
todos los matrimonios unidos por tan sublimelazo.

Se te recuerda, tal como disponen nuestras Santas Reglas,
tu asistencia a la misma .

Se aplicará a intención de todos los matrimonios, unidos por el lazo del Amor,
a semejanza del Augusto Misterio que celebramos.

Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental y
Archicofradía de Nazarenos del
Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo
de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción y
Nuestra Señora de la Esperanza
Establecida en su Capilla propia, en la Iglesia de la Stma. Trinidad.

Divulgación Cultural.

Autorización Expt. 3-1-86. P. Gobierno D. G. De Medios y C.S.

BOLETIN INFORMATIVO

MARIA AUXILIADORA, 18 TELEFONO 41 26 10
S E V I L L A

JUNIO 1987

Estimado Hermano en Cristo:

En éste mismo boletín del pasado año os hacía partícipe del éxito de nuestra estación de Penitencia ya que consideraba que no era atribuido sólo al trabajo y organización de la Junta de Gobierno de la Hermandad, sino que érais los hermanos, Vosotros, los que habíais hecho posible el buen desarrollo de la misma, con algunos fallos que tenía la seguridad superaríamos este año.

Pues bien, en este momento tengo que felicitar a todos, desde el diputado de Cruz de Guía al último nazareno de las maniguetas; habéis demostrado una mayoría de edad y un empeño en dejar en el sitio que se merece a nuestra Hermandad y lo habéis conseguido, dando un verdadero testimonio de cofrade.

No quiero dejar pasar por alto, el magnífico comportamiento de las cuadrillas de hermanos costaleros y sus capataces, que estrenábamos este año, tanto en el Cristo como en el Palio. Fue digno de admiración cuando los pasos ponían los zancos en el suelo de nuestra capilla al final de nuestra estación, como los hermanos costaleros se felicitaban unidos con sus capataces, todo eran abrazos, satisfacciones e incluso hubo sus lágrimas de emoción.

Al término, tuvimos la Misa de Resurrección delante del paso de nuestra Señora de la Esperanza, ya vamos estando estrecho, si este año no te quedaste a oír la Santa Misa propóntelo para el año próximo; que bonito resulta después de venir roto por el cansancio, esos minutos de reflexión delante de nuestra Madre, parece que nos da fuerzas para empezar nuevamente.

También quiero resaltar la labor desempeñada por todo el grupo de Hermanas que con el trabajo de los 365 días del año han hecho posible ver culminada la meta que se trazaron en la pasada Semana Santa, que nuestra Señora de la Concepción luciera un precioso manto bordado en ésta. ¡Enhorabuena, lo habéis conseguido!

Sólo me resta desearos a todos unas FELICES VACACIONES y recordaros que en vuestra Hermandad me tenéis a vuestra disposición todos los días del año.

El Hermano mayor



CORPUS CHRISTI

Comunicamos a nuestros hermanos la obligación de asistencia a esta Magna Procesión, dado nuestro caracter de Hermandad Sacramental.

Como cada año aumenta el número de hermanos, rogamos a aquellos que deseen hacerlo lo comuniquen al Telef. 41 26 10, a fin de proveer el número de cirios necesarios.

Se recuerda, que de ser posible, vistan traje oscuro.

En el nombre del PADRE, del HIJO y del ESPIRITU SANTO

Sí, hermano, con éstas palabras nos recibe nuestra Santa Madre la Iglesia el día del Bautismo en su seno, y con éstas palabras, nos despide cuando nos llega el día del tránsito a la Nueva Vida.

Luego, muy importante en la vida cristiana es el primer título de nuestra Hermandad, ya nos lo diría nuestro querido Cardenal, Dr. Bueno Monreal en aquel lejano 450 aniversario: «Orgullosos debeis estar, hermanos de ésta Hermandad, pues teneis en la misma tres títulos a cada cual más importante, el primero, el Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, ya

que sin dicho Decreto del Padre para que el Hijo se encarnara, no estaríamos aquí reunidos y existiría el cristianismo...»

Yo, aunque sin tan autorizada palabra, si quiero pedirte esto: que medites lo que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, representan en tu vida cristiana, el principio y el fin de ella, honrala con tus oraciones, y honrala con tu asistencia a la Función que vamos a celebrar.

Que nuestra Señora de la Esperanza, Hija del PADRE, Madre del HIJO y Esposa del ESPIRITU SANTO, interceda siempre por todos nosotros.

JUGOFER

SEMANA SANTA

Un año más en que el astro rey nos hizo donaciones de su curiosidad por ver como discurría nuestra Estación Penitencial, envidiamos sus calurosos y brillantes rayos. Sean bien recibidos.

Seguramente ha quedado satisfecho de su contribución, por el bien transcurrir de nuestra Procesión, el comportamiento de nuestros cofrades, tanto por la presencia, como por lo que es esencial en todo acto penitencial.

La Junta de Gobierno se congratula de ello, y por este medio de comunicación con nuestros hermanos y cofrades, les hace llegar su agradecimiento, al mismo que les felicita, y se felicita, por ello.

Que la semilla siga dando sus frutos, y como dice el Evangelio, seamos sal de la tierra y luz del mundo, todos los días que nos separan de la próxima Semana Mayor.

AVISOS

DE MAYORDOMIA:

¿Has devuelto ya la túnica, el cirio o la varita? GRACIAS.

Si no lo has hecho todavía, no seas remolón, y ven cuanto antes. Colabora en la organización de NUESTRA hermandad.

DE SECRETARIA:

Estamos haciendo las nuevas listas y los recibos del próximo Ejercicio. Has cambiado de domicilio comunicalo urgentemente. Deseas para tu comodidad domiciliar los recibos en un Banco o Caja de Ahorros, llamas a nuestro Teléfono 41 26 10 y te enviaremos los impresos necesarios.

A TODOS LOS HERMANOS que han adquirido la **TUNICA EN PROPIEDAD**, y que por cualquier causa tienen aún pendientes cantidades por abonar, le rogamos pasen lo antes posible por nuestra casa para liquidar la misma, para así ayudar al mejor desenvolvimiento económico de nuestra Tesorería.

14 de JUNIO

FIESTA DE LA SANTISIMA TRINIDAD



Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad: ¡FELICIDADES!

Hoy es vuestra fiesta, la fiesta de todos los cristianos, por bautizados, y más especialmente, de todos los que llevamos por título, en nuestra vida, a la TRINIDAD.

Hace ya 150 años que los Padres Trinitarios faltábamos de Sevilla, pero la TRINIDAD ha seguido en vuestra vida sevillana, siempre acogedora y abierta a la universal. Ahí teneis, además de las Madres Trinitarias del Beaterio (en 1720) y las del P. Méndez Casariego (a principios de siglo), vuestra HERMANDAD, que desde siglos, viene dando gloria al misterio Trinitario.

Es motivo de felicitación para toda la FAMILIA TRINITARIA, celebrar nuestra fiesta en este año, en que la Orden (PP. Trinitarios) ha vuelto a Sevilla, a compartir con vosotros la pasión y el carisma de cientos de hombres y mujeres que desde nuestra consagración a la Trinidad, entendemos que la gloria del Padre está allí donde los hombres son rescatados a la vida y a la libertad. Nuestra misión y trabajo, ahora y aquí, está en la atención a la Parroquia Ntra. Sra. de las VEREDAS del Aeropuerto Alto, de gente sencilla, humilde, y sobre todo «buena», y también

en la atención a los encarcelados en la Prisión de Sevilla, y al mundo sevillano de la marginación.

Desde que los Trinitarios llegamos a Sevilla, en 1248, en tiempos del Santo Rey Fernando, siempre nos hemos visto acompañados y apoyados por los sevillanos. Fruto de ello, la institución de vuestra Hermandad de la SANTISIMA TRINIDAD, año 1507, floreciente hoy en nuestra vida y en nuestra ciudad. Y es, que la voluntad de nuestro Dios-Trinidad sobre los hombres es, que los hombres vivamos siendo hermanos, familia de Dios. Por eso la Trinidad debe ser siempre la fuente primera y última de comunión, el «ideal» cristiano de la familia humana. Un ideal que pone en cuestión los corazones y las estructuras de nuestro mundo, las estructuras de la familia, de la sociedad, de la Iglesia, con el fin de invitarnos a la entrega total, en la comunión plena, en el amor infinito del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo.

HERMANDAD, como trinitarios, nuestra preocupación por Dios—Trinidad debe traducirse en nuestro quehacer diario, en la preocupación misma de Dios por la vida, la comunión de los hombres, la familia humana, en esta floreciente vuestra Hermandad y en todos los sevillanos. Y esa preocupación debe pasar por el retorno al

hombre, al hermano, a la fraternidad, a la solidaridad, a la justicia y a la liberación de los que sufren, de los oprimidos. Porque nuestro Dios-Trinidad es un Dios apasionado de los hombres, un Dios solidario con nuestra historia, con nuestra lucha y dolor, con nuestro gozo y esperanza.

Vivir y creer en Dios—Trinidad, lamentablemente, no está de moda en nuestros días, pero es lo más actual, lo más urgente, lo más humano que nos queda en este nuestro mundo. Porque creer en la Trinidad y ser Hermanos de esta gloriosa

HERMANDAD implica ser solidarios y hermanos.

Amigos de la HERMANDAD, que nuestra fiesta afiance vuestros vínculos con Dios, y se haga realidad diaria en los hermanos de los hombres. Celebremos nuestra fiesta, reconociendo que, el hombre es hijo de Dios, miembro de la familia divina y en consecuencia, hermano de todos los hombres.

¡FELICIDADES!

P. Jesús Calles (Trinitario)

NUESTRO GRUPO JOVEN

Organizado por nuestra Juventud Cofrade, tuvo lugar en nuestra Casa-Hermandad, una charla-coloquio, a cargo del gran cofrade y buen orador, José Luis Núñez González (Hermano Mayor de la Hermandad de la Resurrección), que disertó sobre María de la Esperanza, en este mes de María. A la misma asistieron representaciones de las Hermandades de Triana y San Roque, resultando la misma muy concurrida.

CASA-HERMANDAD

Estamos todos los días (excepto los sábados) a tu disposición para atenderte y escuchar tus sugerencias.
Horario: ocho y media a diez y media de la noche.

Los domingos también, pues como sabes tenemos en nuestra Capilla la Sagrada Eucaristía a las doce de la mañana.

¡Anímate y déjate ver! Comentaremos nuestra última estación de penitencia y tu participación en la misma.

¡Te esperamos en TU casa!

HISTORIA DE LA HERMANDAD

(Continuación)

Item por quanto esta dicha Cofradía de su voluntad daba una danza a la fiesta del Niño perdido, e sera a los frailes el día de la Purificación, e seis cabritos la Pascua Florida esto no na de ser obligación a darlo la dicha Cofradía, a darlo en ningún tiempo ni se lo pueda pedir el dicho Convento, porque así es concierto.

Item que cada uno de nos las dichas partes a de poner e pueda compelan e apremiar a la otra a que cumpla pague e satisfaga todo lo que queda obligada por esta escriptura e capitulos de ella por todo remedio e rigor de derecho y pedir y sacar ese le de mandamiento e mandamientos de qualquier Juez competente ante quien los pidiera la una parte contra la otra y la otra contra la otra para el cumplimiento e paga de lo suso dicho con solo el Juramento del Proc. del dicho Convento o maiordomo de la dha Cofradia, de cualquiera de los dos que lo pidieren y oviere menester y la presentación de los Capítulos de esta escriptura de qe se pidiera cumplimto. por cualquiera de nos las dchas. partes sin otro recaudo ni prueba aunque se requiera de dro. de qe quedamos relevado.

Y con los dichos Capítulos o declaraciones ambas partes hacemos e celebramos esta escriptura de concierto etransacion la queal e todo lo en ella contenido prometemos e nos obligamos y a el dcho. Convto^o e Cofradía de cumplir e haver por firme, e no ir contra ella en ningún tiempo por ninguna causa y razón que sea ni sobre ello nos poner pleitos ni demandas, y si las pusieremos o contra cosa alguna de lo aqui contenido fuéremos o binieremos qe no nos valga y nos sea dessechado de Juicio como intentado por

no parte, e la parte que contra ello fuere pague a la otra que por ello estubiere e lo oviera por firme cien mill mrs de pena con las costas daños e menoscabos que se le recrecieren e causaren a la dicha pena pagada o no esta escripta^a y lo en ella contenido valga esea forme en todo tiempo, para cuia paga firmes e cumplimto^o ambas ptes. obligamos nos los dicvhos ministros y frailes los vienes e rentas de este dicho Convento y nos los dichos Priostes Alcaldes e Maiordomo e cofrades los vienes e rentas de esta dcha. Cofradía los unos e los otros havidos e por haver e todos damos poder cumplido e bastante aqualesquier Jueses e Justicias ante quien esta carta paresiere qe de lo en ella contenido pue- dan conoser para qe por todos los remedios e rigores de dro. e via ejecutiva y en otra manera ejecuten compelan y apremien a este dicho Convento esus vienes y ala dicha Cofradía e los suios a el cumplimiento paga e firmesa de lo que dho es, e lo recibimos por sentencia definitiva de Juez componente por nos consentida y pasada en cosa Juzgada sobre qe renunciarnos las leies e derecho de nro. favor e del dcho Convento e Cofradía a la qe defiende la general renuncia e porque esta escriptura es perpetua es de trazon y en qe conforme a dro. se permite juramto^o para mas fuerza e firmesa de lo en ella contenido ambas partes juramos nos los dchos Ministros y frailes in verbo Sacerdotis poniendo las manos en nros pechos, e nos los dchos cofrades, a Dios, y a la Cruz en forma de dro. de haver por firme esta escriptura e todo lo en ella contenido e de no la reclamar ni contradesir en ningun tiempo por ninguna causa ni razón que sea e

prometemos de no pedir absoluzn ni relajasn de este juramento a quien nos la pueda concederle en caso de que se nos conceda no usaremos de ella, e declaramos qe contra el tenor e forma de lo aquí contenido ninguna de nos las dhas. partes no tenemos ltra ni haremos reclamasn ni protestasn esi paresiere averla hecho o la hisieramos la damos por ningº. para que no valga e queremos qe la furza e firmesa de este contrato precesa a toda contradizn e reclamasn. Fha la carta estando en el dho Convtº de la SSma. Trinidad a trece días del mes de febrero de mill y seiscientos y treinta y tres a. y los dhos Pads Ministro y Frailes lo firmaron de sus nombres en el Registro y ansi mismo lo firmaron los dhos hermanos de la dha Cofradía qe supieron, e por los qe no supieron firmaron a su ruego firmó un testigo atodos los aquales dhos otorgantes yo el presente essno pp. doy fe qe conosco siendo testigos Lucas de Benjumea y Luis de Cardenas SSnos de Sevilla: va enmdo arriva ref—u— y entrer— de cara valga— e yo Melchos Diaz de Armenta essno puº de Sevilla la fice escrivir e fice mi signo.

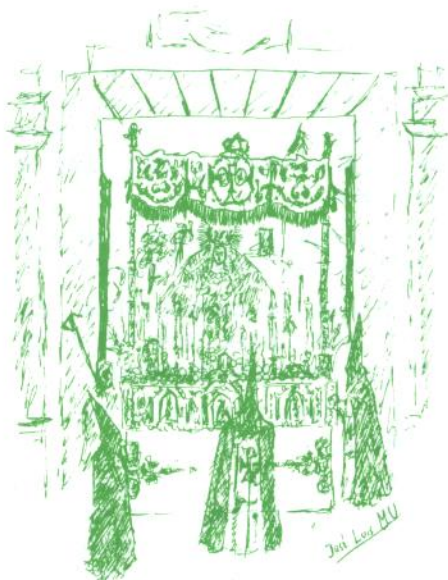
Concuerta con las dos copias de escripturas qe ban copiadas las quales para efecto de sacer esta ante mi Nicolas Franco Labro seen ppº del numero de esta Ciud de Sevilla excivió y bolbió a llevar en su poder Dn Josef de Aroca Alcaide perpetuo de la Carneseria maior desta dha Ciud Vezino de ella aq. yo doi fe como actual maior domo qe manifesto ser de la citada Cofradía y Hermandad cuio vecino firma y de su pedimtº la corregí y entregue en Sevilla a veinte y tres de abril de mill setecientos setenta y ocho a — entre-rengs — Capitulazion — Ve — testa-do —resurreccion—no vale—signo del notario. firmado y signado Josef Antº de Aroca.—Firmado y signado Nicolas Francº— otra firma y signo ilegible.

Dhos de esta Copia de Letra Antigua Papel sellado y Blanco N venta y ocho rs. de vn—signado.

NOTA: Fin del título de propiedad, y sus conciertos de la Capilla y dependencias.

Los que hayan tenido el interés, y la paciencia, de seguir la lectura de este trozo importante de la Historia de la Hermandad, aparte la belleza de su escritura del Siglo XVI, con su peculiar estilo y redacción, estan sus conciertos, bastantes duros, tanto por lo que respecta a la Hermandad, como a los Ministros y Frailes Trinitarios, justificados en éstos porque se desprendian de unos terrenos propios y querian «amarrar», pero que al mismo tiempo hacian concesiones que les obligaban, pero también se demuestra la confianza, temple espiritual, entrega y buen quehacer de nuestros antepasados, que si en un principio se ganaron la confianza para que les dejaran un Altar donde celebrar los oficios religiosos a su devoción a las Cinco Llagas de N.S. Jesucristo, llegaron a merecer la cesión de terrenos para labrar Capilla y Dependencias, donde la hermandad tuviera por siempre asegurado asentamiento.

(continuará)



VIVENCIAS DE NUESTROS HERMANOS CAPATACES

2 debuts, 2 éxitos, vaya un triunfo para nuestra HERMANDAD, así quisiera empezar esta pequeña entrevista con nuestros capataces Pepe Villa y Juan Manuel Martín o Juan Manuel Martín y Pepe Villa.

J. D.—¿Que te ha parecido la cofradía en la calle y cuales han sido tus vivencias?

P. V.—Es muy difícil contestar porque es la 1ª vez que me he echado esta grandísima responsabilidad, y la consecuencia más clara que yo he sacado de este Sábado Santo ha sido que el amor y el corazón pueden más que cualquier persona y con todo lo que se propogan.

J. M.—Estupenda; los costaleros con su cariño, amor y el respeto que sienten hacia sus instituciones hacen que nuestra HERMANDAD cada día arrastre a más gente.

J. D.—Juanma, se ha comentado que debajo del paso han entrado costaleros que no eran de la HERMANDAD.

J. M.—Esto es muy relativo, habría más de 80 costaleros de la HERMANDAD, y los que han venido de otras son 2 o 3 personas que llevaban mucho tiempo sacándolos, pero de todas formas los que lo han sacado y han metido son 48 de nuestros hermanos.

J. D.—¿Tú que crees que puede suceder en los próximos años, cuando nuestros hermanos se conciencien de que son ellos los que tienen que sacar y meter los pasos?

P. V.—Bueno, yo llegué este año como nuevo capataz y tenía dudas, ya no sobre los costaleros, sino sobre mí, pero todo se fue aclarando al ver la respuesta de los hermanos de debajo del paso y creo que cuando todos están unidos y dan todo lo que llevan dentro no hay porque pensar en el fracaso.

J. D.—La Junta depositó su confianza en tí porque creíamos que era la única forma que trinfurais tu y el paso ¿Estás contento?

J. M.—Sí, la prueba está ahí. Puede haber contentos y descontentos; pero lo que tenía que hacer era que el paso fuera dignamente y me parece que eso se ha superado.

J. D.—¿Cuáles fueron los mejores y peores momentos de tu estación de penitencia como capataz?

P. V.—Lo peor fue, sin duda, la hora de llamar con el martillo a la salida de la cofradía, y el mejor cuando dejé el paso en la capilla y todo el mundo se abrazó a mí como su hubiera hecho un milagro, y el milagro lo habían hecho ellos, los COSTALEROS.

J. D.—¿Queréis decir algo para finalizar la entrevista?

J. M.—Quería dar las gracias a la Junta por haber depositado su confianza en mí, y a esa cuadrilla de hermanos tan maravillosa que tiene la HERMANDAD. También tengo que dar especialmente las gracias a una persona que me apoyó en todo momento y que tiene grandes cualidades; el Fiscal Manuel Angulo. Y vuelvo a repetir las gracias a todos los que me habeis hecho sentirme satisfecho y a gusto en todo el desarrollo de la cofradía.

P. V.—Yo agradecería a todos los hermanos costaleros su gran ayuda y especialmente a Juan Borrero por su ánimo y apoyo durante todo el recorrido, y su sinvivir en todo momento, estando pendiente de todo lo que sucedía debajo del paso.

UNO + UNO = A 3000

Estimados hermanos y/o hermanas en Cristo, a fin de cerrar felizmente la operación uno más uno igual a tresmil, te agradecería rellenara la presente hoja de inscripción adjunta y nos la enviaras a nuestra casa hermandad.

Como podrás comprobar al reverso figura tu nombre y apellidos como presentador, y que al ser recibido tomaremos buena nota, ¿de verdad no queda en tu familia ó amigos alguien que esté deseando ser hermano de nuestra Hermandad? Con gracias anticipadas.

J. D.

HERMANDAD DE LA STMA. TRINIDAD

Hoja de Inscripción

D.....
domiciliado en.....provincia de.....
calle.....n.º....., piso....., letra....., telé-
fono....., lugar de trabajo....., domici-
liado en....., teléfono.....
Fecha de nacimiento.....

SOLICITA pertenecer a esta Hermandad, cuyos estatutos se compromete guardar y recibir los dones espirituales y materiales que pudieran corresponderme, contribuyendo con..... pesetas como importe de la medalla de la Hermandad que me será impuesta el día....., y con..... pesetas como limosna de entrada.

Sevilla,.....de.....de 19.....
Presentado por:.....El Solicitante:.....

Firmado:.....

Según acuerdo del Cabildo General (Acta 431), todo Hermano que desee salir de Nazareno debe hacerse de la Túnica por su cuenta.